



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 35**

FECHA: SEPTIEMBRE 20 DE 2007  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
CARLOS ARAQUE	Representante Extensión
ANDRES CORREDOR	Representante Coordinadores
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
ROSA NAYUBER PARDO P.	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
BIBIANA CÁCERES	Coordinadora Artes Musicales
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación
MARTHA OSPINA	Coordinadora Acreditación
ADRIAN GÓMEZ	Maestro Artes Plásticas

**DESARROLLO DE LA SESION**

**INFORME DEL DECANO**

• **Concursos Docentes**

El Señor Decano Ms. Ricardo Lambuley informa que el día de mañana se llevará acabo la sesión de Consejo Superior, donde se espera aprobar el documento para la convocatoria de los Concursos docentes, de igual manera informa que los perfiles docentes por parte de cada proyecto curricular ya fueron allegados a Decanatura, para su estudio.

• **Documento plan de desarrollo**

El Señor Decano, resalta la importancia de la labor que se esta adelantando en la redacción del documento de plan de desarrollo, y recuerda que cuentan con el apoyo del Consejo de Facultad.

En primer lugar, se han tenido en cuenta sus cuatro componentes, el primero el concepto de plan de desarrollo y planeación, de allí se logra concebirlo como un pacto al interior de la Universidad y un pacto de la Universidad con la instancias gubernamentales para cumplir su responsabilidad social y la responsabilidad con el estado como universidad publica, en segundo lugar se tuvo en cuenta referentes



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

externos de carácter internacional, nacional y distrital, relacionada con las políticas de la educación, que plantea una mirada crítica a la globalización económica y el problema de la educación superior, en la tercera parte del documento se tuvieron en cuenta los referentes internos de la Universidad, que inician con la revisión de la misión y se hace una propuesta y en segundo lugar se reformula la visión, también se analiza el PUI y se hace un diagnóstico de la situación actual de la Universidad Distrital, finalmente se analiza las fortalezas, las debilidades y las amenazas.

### **Desarrollo Planta Física de la Facultad**

Una de las perspectivas para el desarrollo de la planta física de la Facultad es el traslado de la sede a la ciudadela el Porvenir, por lo que se solicita que al interior de cada Proyecto Curricular se estudie esta posibilidad y que en la próxima reunión de profesores a realizarse el 25 de septiembre, se pueda contar con la presencia de Alexis Rojas, Gerente del Proyecto, para que exponga todos los pormenores de dicho proyecto.

#### **• Creación Instituto**

El Maestro Ricardo Lambuley asistió al Consejo Académico junto con el Maestro Pedro Pablo Gómez, el Maestro Carlos Araque y la Maestra Maria José Arbeláez, para presentar el documento de creación del Instituto de Artes de la Universidad Distrital, propuesta fue bien recibida, se hicieron sugerencias en cuanto a la redacción del documento, aclarando que la iniciativa fue presentado ante el Consejo Superior el día en que se creó la Facultad, se deben hacer las correcciones necesarias para que pueda ser presentado a más tardar en un mes nuevamente.

#### **• Comité de Puntaje**

El Señor Decano Maestro Ricardo Lambuley informar que el día de ayer se realizó el Comité de Puntaje, donde se analizó la solicitud de revisión de puntaje de la Ms. Maria José Arbalaez, Maestro Elizabeth Garavito, el Maestro Carlos Araque y el Maestro Ángel Alfaro, donde se determinó enviar la solicitud a la Universidad Nacional, mientras se reglamenta el procedimiento en el caso de Artes.

El Consejo de Facultad, abordó el tema sobre el proyecto de reforma al régimen salarial y prestacional de los profesores de las universidades estatales previsto en el Decreto 1279 de junio 19 de 2002 y considerando que es el momento oportuno para que la Facultad elabore una propuesta de reglamentación de la producción artística intelectual.

Para esta labor delego a las Maestras Bibiana Cáceres, Sonia Castillo y los Maestros Adrián Gómez y Raúl Parra, teniendo en cuenta sus calidades personales, intelectuales y académicas, para que presenten una propuesta de reglamentación de la producción artística basada en el Decreto 1279 del 2002 a la mayor brevedad posible.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

### • **Problemas con el Acceso al aplicativo condor**

Con el fin de remitir un oficio a la oficina asesora de sistemas donde se mencionan los inconvenientes que se han presentado al momento de digitar el plan de trabajo en el sistema condor, se solicita a los Proyectos Curriculares remitir casos concretos tales como los ocurridos con el Maestro Nestor Lambuley, Bibiana Caceres, Andrés Corredor y otros ejemplos. Además solicitar la programación de una reunión para dar solución a estos inconvenientes.

### **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA No. 34**

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba el acta correspondiente a la sesión No. 34 de 2007.

### **AGENDA SEMINARIO PLAN ESTRATEGICO FACULTAD DE ARTES**

El Maestro Ricardo Lambuley recuerda que el tema central del seminario es registro calificado y los créditos académicos.

La propuesta de agenda es la siguiente:

Primer día:

1. Diagnostico hacia la proyección de las diferentes unidades y Proyectos curriculares (Función, formación).
2. administración académica a cargo de (Secretaria Académica y Decanatura), ponencia de Investigación, de extensión, creación, currículo, producción artística, publicaciones, comunicaciones y Acreditación y Autoevaluación para un total de once presentaciones de veinte minutos cada una.

En la tarde presentación del documento de constitución de la Facultad para hacer un contraste, con el diagnostico actual de la Facultad, para esta labor se propone al Maestro Carlos López y la presentación del plan de desarrollo, del documento para la presentación del Instituto de Artes de la Universidad Distrital y la presentación del contexto de la extensión universitaria a cargo del Maestro Carlos Araque.

Segundo día:

Presentación de los invitados, el Señor Rector presentaría la ponencia el “Impacto de la dimensión artística en el redimensionamiento del horizonte académico de la Universidad”, el Jefe de la oficina de planeación presentaría la ponencia “Estrategias para el fortalecimiento de la Facultad de Artes – ASAB”, y las profesora Maria Elvira Rodríguez y Adela Molina la ponencia “Experiencia de formación post-gradual en la Universidad Distrital”.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Tercer día:

En la mañana se plantea organizar mesas de trabajo temáticas, se propone como uno de los temas la reforma estatutaria, en la tarde la jornada sería de planeación estratégica para recoger las conclusiones del seminario.

Para el viernes 28 de septiembre se debe convocar una reunión para socializar las presentaciones y entregar las ponencias por escrito.

### **ORGANIZACIÓN PLAN DE EMERGENCIA FACULTAD**

En atención al comunicado DBI-SO-116-07 allegado por la División de Recursos Humanos, el Consejo de Facultad decidió invitar a salud ocupacional a la próxima sesión, para que se pueda realizar la exposición sobre los planes de emergencia en la facultad.

Por otra parte, designo como representantes de la Facultad, a la Maestra Elizabeth Garavito del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y a la Funcionaria Paola Corzo del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, para hacer parte del Comité Paritario de Salud Ocupacional.

### **APELACIÓN DECISIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD – ESTUDIANTE JORGE ARMANDO PALACIOS – ARTES ESCÉNICAS**

Una vez revisada la solicitud del estudiante Jorge Armando palacios código 20052097053 de fecha 12 de septiembre de 2007, y teniendo en cuenta que no se encontraron nuevos argumentos, que permitan modificar la decisión inicial; se ratifica lo informado mediante oficio No. FA-SA-202-2007 del Consejo de Facultad de fecha 10 de septiembre de 2007, en donde se determinó negar la reexpedición de los recibos correspondiente a los periodos académicos 2006-3 y 2007-1.

Por lo anterior, y en consideración a que la carrera de Artes Escénicas es anualizada, el estudiante queda sancionado por un año, acorde a lo estipulado en el Acuerdo No.003, Artículo 7º, Parágrafo primero que a la letra dice: *“Cuando el estudiante se retire sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo 027 de Diciembre 23 de 1993 (Artículos 27 y 18 respectivamente), tendrá un periodo de suspensión de un (1) semestre, y en consecuencia podrá reintegrarse una vez cumpla la suspensión contada a partir de la solicitud de reingreso”* **en este caso en el periodo académico 2008-3.**

### **CASO ESTUDIANTE INGRID NATALIA ANTOLINEZ – ARTES ESCÉNICAS**

Una vez analizada la situación de la estudiante Ingrid Natalia Antolinez código 20042097059 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, respecto a la asignatura “composición I” cursada durante el año lectivo 2006-3 – 2007-1, el Consejo de Facultad determinó ratificar la decisión tomada por el Consejo Curricular de Artes Escénicas en su sesión ordinaria No.29 de fecha 4 de septiembre de 2007



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Por lo anterior, el Consejo reitera la no aprobación para presentar la muestra de la asignatura “Composición I”; por tanto ésta deberá ser registrada y cursada durante el presente año académico.

### **CASO ESTUDIANTE OSWALDO ROCHA DIAZ – ARTES PLÁSTICAS**

Se informa al Consejo de Facultad que el estudiante Oswaldo Rocha Díaz, código 20021188047 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas, apeló la decisión del Consejo Curricular de no conceder revisión de examen de la asignatura “Taller Integral II” cursada por el estudiante durante el periodo académico 2007-1. Se indica al Consejo Curricular que para dar curso al caso, el estudiante debe apelar la decisión ante el Consejo de Facultad.

### **CURSOS INTERSEMESTRALES**

El Consejo Curricular de Artes Escénicas, en consideración a los múltiples problemas que se están presentando en los cruces de asignaturas del componente profesional con asignaturas teóricas perdidas por algunos estudiantes y en búsqueda de la flexibilidad curricular avaló la apertura de cursos intersemestrales para el periodo académico 2008-2.

El Consejo de Facultad solicita que se agende el tema en Comité de Coordinadores y preparar propuesta para ser analizada y aprobada por este Consejo.

### **RUBRO MAESTRIAS**

El Maestro Carlos Araque solicita que el Consejo de Facultad certifique a la Fundación Universitaria Iberoamericana – FUNIBER, que la Universidad Distrital le aprobó apoyo económico, con el fin de adelantar estudios de Maestría en Resolución de Conflictos y Mediación, para asegurar el pago ante dicha entidad, a lo cual el señor Decano manifiesta que no hay ningún inconveniente en certificarle el primer pago que corresponde a la presente vigencia y que las cuotas pendientes correspondientes a vigencias futuras, deberá tramitarlas a medida que deba pagarlas. Lo anterior teniendo en cuenta lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión No. 33 en donde se aprobó al Maestro Carlos Araque Osorio valor de dos millones ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos (\$2.156.250), que será cargado al rubro de Maestrías de la Facultad de Artes - ASAB previo cumplimiento del periodo de prueba del Maestro.

### **CONTAMINACIÓN AUDITIVA**

En razón a la situación de contaminación auditiva, que se viene presentando en la sede del palacio de la merced, generada por las practicas de deportes en horas de clase y teniendo en cuenta que actividades académicas deben prevalecer sobre las actividades recreativas. Se solicita generar un comunicado con lairma del Decano de la Facultad, solicitando la colaboración a los estudiantes para que estas actividades se



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

realicen en las franjas horarias establecidas por el Consejo de Facultad para el semestre académico 2007-3, durante las cuales no hay programación de clases, así:

MARTES	11:00 A.M. A 1:00 P.M.	Reunión de áreas académicas
MIÉRCOLES	2:00 P.M. A 4:00 P.M.	Reunión de profesores
VIERNES	11:00 A.M. A 1:00 P.M.	Franja institucional

Así mismo, prohibir la utilización de los pasillos y corredores de la sede para realizar practicas de baile, ensayos de instrumentos y otras que puedan obstaculizar el transito y entorpezcan las actividades académicas.

**CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

El centro de Relaciones Interinstitucionales, da a conocer los apoyos que brindan a los Proyectos Curriculares, en cuanto a la movilidad académica, el objetivo general de los convenios que esta a cargo de este oficina, es permitir condiciones de movilidad de profesores y estudiantes, profesores que participen en actividades académicas, como invitados o asistentes, que no son asumidas por diferentes circunstancias por otras instancias de la Universidad, los cuales hasta el momento solo se otorgan a profesores de planta, también se otorgan apoyos económicos en la consecución de pasajes y en algunas ocasiones con viáticos a estudiantes que quieran estudiar fuera del país.

El Señor Decano hace alusión a la semana Casa Abierta para que se tenga en cuenta, con la idea de proponerla no solo como la semana de las Artes para la Facultad, sino también para toda la Universidad, para ello sería bueno saber si es posible contar con recursos para traer personalidades de talla internacional, la oficina de relaciones institucionales recuerdan que lo apoyos hasta el momento solo se otorgan a Profesores de planta, pero aclaran que existe la posibilidad de estudiar la propuesta y buscar los medio posibles para su consecución.

El profesor Uriel Coy solicita a allegar los correos electrónicos de los coordinadores de proyectos curricular y de las unidades académicas, con el fin de remitir toda la información de interés para los profesores, relacionada con las diferentes oportunidades ofrecidas, por las instituciones vinculadas a la Universidad por intermedio de esta oficina.

**DOCUMENTO SUBCONVENIO FOTOMUSEO Y UNIVERSIDAD DISTRITAL**

De acuerdo a la solicitud No. FAAPV-333-2007 del Consejo Curricular de Artes Plásticas, el Consejo de Facultad decidió aprobar el documento del subconvenio entre Fotomuseo y la Universidad Distrital.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**MONITOR ACADÉMICO ARTES MUSICALES**

El Consejo de Facultad aprueba la siguiente monitoria académica para el periodo académico 2007-3 realizada por el consejo curricular de Artes Musicales, así:

<b>Nombre</b>	<b>Código</b>	<b>Cédula</b>	<b>Actividad</b>
David Santiago Daza Pulido	20041098007	80.194.868 de Bogota	Apoyo Proyecto de Investigación Maestra Gloria Millan

La anterior monitoria académica entrará a regir a partir del 21 de septiembre y hasta el 17 de diciembre del año en curso.

**VARIOS**

**PERMISOS DOCENTES**

El Consejo de Facultad abordo la solicitud de los Maestros Carolina Vivas, e Ignacio Rodríguez, Maestro de TCO Tiempo Completo Ocasional adscritos al Proyecto Curricular de Artes Escénicas, para participar en la muestra internacional de teatro en Lima Perú, con la obra de plazas juglares y cadalsos, que se llevará a cabo del 4 al 20 de octubre. Es de aclarar que este proyecto cuenta con el aval y apoyo del Ministerio de Cultura y la embajada de Colombia en Perú. Al respecto el Consejo de Facultad determinó trasladar la solicitud al Consejo Académico, toda vez que al revisar la normatividad universitaria no encuentra sustento para autorizar permisos o comisiones a docentes ocasionales.

Los demás puntos de la agenda fueron aplazados para la próxima sesión.

**RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria